



Programa de Trabajo 2018



GEPEA

Zacatecas

Índice

Introducción	2
Programa de Trabajo.....	5

Introducción

Según la Encuesta Interesal 2015, en Zacatecas el número de adolescentes que tienen entre 10 a 19 años de edad, periodo en el que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define como adolescencia, corresponde a 298,112 personas, es decir, el 18.88% de la población total y de acuerdo a las Proyecciones de Población, para el año 2019 serán 303,617 adolescentes. Se identifica a Ojocaliente como el municipio de mayor proporción poblacional de jóvenes adolescentes y a Tepetongo como el de menor proporción de población en este grupo etario.

Dado al tamaño absoluto de la población municipal, Fresnillo es el municipio que más adolescentes de 10 a 19 años tiene, con el 19.1% de su población, es decir, cerca de 43 mil jóvenes adolescentes; le sigue la capital del estado y el municipio de Guadalupe con más de 34 mil y cerca de 25 mil adolescentes respectivamente.

En lo referente a pobreza en adolescentes, de acuerdo con el estudio realizado por el CONEVAL y UNICEF “Pobreza y Derechos Sociales de Niñas, Niños y Adolescentes de México, 2012-2014” la pobreza y carencias sociales de la población infantil y adolescente en entidades con alta desigualdad es mayor a la observada en entidades con un nivel de desigualdad menor al nacional, situación que se materializa en Zacatecas, al ser esta una de las entidades con alto nivel de desigualdad.

En su medición de 2014, el estudio estima que el 57.3% de la población de 0 a 17 años se encuentra en situación de pobreza, posicionándose por encima del valor nacional (53.9%) y siendo la 11va entidad con más pobres de este grupo etario. Hablamos así de cerca de 320 mil niños y adolescentes en condición de pobreza. Al particularizar en el grado de pobreza, cerca de 290 mil sufren pobreza moderada, 91.2% y casi 28 mil, 8.8%, se encuentran en situación de pobreza extrema, esto es, no pueden adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

De acuerdo con la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, ECOPRED 2014, en el estado, el 44.3% de adolescentes de entre 12 y 17 años fueron víctimas de al menos un delito o acto de maltrato. En el 49.4% de los casos se trató de hombres y el 50.6% de mujeres. El total de delitos o actos de maltrato contra este grupo poblacional, fue estimado en más de 66 mil, lo que representa un promedio de cinco delitos o actos de maltrato por cada adolescente. Por otra parte, la tasa de prevalencia delictiva para este grupo de edad es de 44,303

víctimas por cada 100 mil personas de ese grupo poblacional. Por tipo de delito o maltrato, la prevalencia más alta se registró en acoso por los atributos, es decir, burlas, apodos, rumores entre otros; le siguen el robo sin violencia, el acoso a través de las pertenencias y el maltrato físico.

La ECOPRED estima además que, en 2014, del total de la población infantil de 12 a 17 años 5.3% fue víctima de tocamientos ofensivos y 1.0% (305) víctima de violación sexual o estupro. Para el delito de tocamientos ofensivos, 73 de cada 100 víctimas fueron niñas, mientras que, en los delitos de violación sexual, en 57 de cada 100 casos la víctima fue un niño. Destaca el comportamiento creciente en los casos de violencia, mismos que antes de los 10 años, experimentaba una reducción continua. Dicho crecimiento resulta más que proporcional en el caso de la violencia autoinflingida. El punto máximo de los casos de violencia se manifiesta en los casos de muerte. Al respecto, el 6.4% de las 547 defunciones en población de 17 años o menos, se debió a causas violentas como el suicidio y el homicidio. De estas, el 74.3% se debe a homicidios y 25.7 a suicidios, clasificados estos últimos como una modalidad de violencia autoinflingida. El 8.6% de los 105 suicidios ocurridos en Zacatecas durante 2015, corresponden a población de 10 a 17 años, siendo 5 hombres y 4 mujeres. Así, la tasa de suicidios en la población de 10 a 17 años para el periodo 2006 a 2015, pasa de 1.2 a 3.7 por cada 100 mil niñas o niños en este rango de edad 4.0 suicidios de varones por cada 100 mil niños y 3.3 suicidios de niñas por cada 100 mil.

De acuerdo con el CONAPO, la edad mediana de la primera relación sexual entre las mujeres de Zacatecas, era de 18.1 años en 2009 y se incrementó a 18.3 en 2014, valores que se encuentran por debajo de la edad a nivel nacional que era de 18 y 17.7 años respectivamente. En este contexto, la edad promedio se encuentra dentro del umbral del grupo etario de los adolescentes. No obstante, resulta preocupante que el uso del primer método anticonceptivo se da hasta cuatro años después, esto es, a los 22 años en caso de Zacatecas y 21.9 años a nivel nacional.

La situación conyugal de las adolescentes, representa también un indicativo de las condiciones que pueden enfrentarse ante la eventualidad de un embarazo. En este sentido, Zacatecas se ubica por arriba del valor nacional en cuanto a las adolescentes que han estado unidas alguna vez. Para el caso de mujeres de 12 a 14 años, 0.5% lo ha estado, mientras que para las de 15 a 19 años, el porcentaje se eleva hasta 12.7% superando ya el valor nacional de 11.2%. El caso se agudiza para las adolescentes indígenas de 15 a 19 años, en cuyo caso el porcentaje de unidas alguna vez llega a 27.6%, valor 40% superior al nacional.

El indicador que permite dimensionar la problemática del embarazo adolescente, es la Tasa de Fecundidad en Adolescentes, esta es, el número de nacimientos por cada mil mujeres adolescentes. Este indicador representa en primera instancia, un reflejo de la efectividad en las acciones de prevención del fenómeno. De acuerdo con estos datos, Zacatecas tiene una Tasa de Fecundidad en Adolescentes, de 71.8 nacimientos por cada mil mujeres ocupando así el tercer lugar a nivel nacional; al interior Trancoso tiene una tasa de 112.3 embarazos por cada mil mujeres adolescentes, ocupando el primer lugar, seguido por Pánuco con 98.8 y Mazapil con 92.5. En el extremo contrario, Nochistlán con 33.4 y Susticacán con 37.4, mantienen los menores niveles de embarazos en adolescentes.

En atención a estos datos estadísticos el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescentes ha elaborado el presente Programa de Trabajo para el ejercicio fiscal 2018 con el objetivo de tratar de atender la problemática de este grupo etario.

Este programa de trabajo se llevará a cabo con el trabajo conjunto de todas las instancias que forman parte de GEPEA, las cuales son: Coordinación Estatal de Planeación a través del Consejo Estatal de Población (Funge como Coordinación del GEPEA), Secretaría de las Mujeres (Funge como Secretaría Técnica del GEPEA), como Vocales del GEPEA están la Secretaría General de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía, Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto de la Juventud, Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, Secretaría de Seguridad Pública, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, Universidad Autónoma de Zacatecas, Consejo Estatal de Bioética y el Observatorio de Mortalidad Materna en Zacatecas.

Programa de Trabajo

El siguiente programa de trabajo de abona al cumplimiento de los siguientes componentes de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA):

1. Educación inclusiva, integral y flexible
2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva
3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades
4. Entorno habilitante
6. Prevención y atención de la violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes

Asimismo se tiene programado realizar 3 sesiones del GEPEA para dar seguimiento al programa de trabajo para el ejercicio fiscal 2018. Además se programa realizar un taller para la revisión y actualización de la Estrategia Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes el cual será impartido por la Coordinación Estatal de Planeación del Gobierno del Estado.

Alineación de las Actividades con los componentes de la ENAPEA

Componente de la ENAPEA	Actividades a realizar en 2018
1. Educación inclusiva, integral y flexible	Promover y entregar becas de apoyo a madres jóvenes y jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN)
2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva	Brindar pláticas y talleres en centros educativos de nivel secundaria en temas como derechos humanos, perspectiva de género, superación personal, métodos anticonceptivos, prevención de la violencia contra niñas y niños.
	Difundir y distribuir la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes.
	Otorgar capacitaciones sobre prevención de embarazos en adolescentes.
	Capacitación regional a funcionariado municipal respecto a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres, así como en los criterios para su prevención y atención.
	Capacitación regional NOM-047-SSA2-2015 para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.
	Capacitación regional sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos sexuales, sexualidad y género.

	Implementar mesas de trabajo para el diseño de la actuación para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) a nivel municipal.
	Diseñar campaña para la prevención y atención de embarazos en adolescentes.
	Implementar convocatoria para la participación de jóvenes en concursos de danzantes, bailes folklóricos y de canto en las siete regiones del Estado.
	Impartir conferencias sobre violencia noviazgo sin violencia, específicamente en escuelas preparatorias del Estado.
	Realizar talleres y conferencias sobre violencia en el noviazgo y adolescencia y sexualidad, métodos anticonceptivos y prevención de la violencia en el noviazgo, principalmente en escuelas secundarias.
3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades	Brindar apoyo a adolescentes a través del subprograma Bécate, donde además les impartan pláticas informativas sobre prevención del embarazo en adolescentes.
4. Entorno habilitante	Capacitar a promotores juveniles voluntarios para impartir capacitaciones a otros adolescentes.
	Realizar acciones coordinadas en el marco de la semana de la salud sexual y reproductiva.
	Curso estatal en salud sexual y reproductiva dirigido a docentes de escuelas secundarias.
	Encuentro estatal de promotores juveniles voluntarios
	Talleres sobre planificación familiar y salud sexual reproductiva para la prevención del embarazo no planeado a consejerías y orientadores de localidades de los municipios del Estado.
	Impartir pláticas sobre prevención del embarazo adolescente, métodos anticonceptivos y planificación familiar.
6. Prevención y atención de la violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes	Firmar acuerdo de voluntades intergubernamental para la implementación de la estrategia "Atajos" por las niñas, niños y adolescentes.
	Brindar atención psicológica a adolescentes en todo el estado, atendiendo problemáticas relacionadas con violencia sexualidad.

Cronograma del Plan de trabajo 2018

Componente de la ENAPEA	Actividades a realizar en 2018	Periodo de ejecución	Instancia responsable
5. Educación inclusiva, integral y flexible	Promover y entregar becas de apoyo a madres jóvenes y jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN)	Marzo a diciembre de 2018	Secretaría de Educación
6. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva	Brindar pláticas y talleres en centros educativos de nivel secundaria en temas como derechos humanos, perspectiva de género, superación personal, métodos anticonceptivos, prevención de la violencia contra niñas y niños.	Marzo a diciembre de 2018	Delegación estatal del Consejo Nacional de Fomento Educativo
	Difundir y distribuir la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes.	Marzo a diciembre de 2018	
	Otorgar capacitaciones sobre prevención de embarazos en adolescentes.	Marzo a diciembre de 2018	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
	Capacitación regional a funcionariado municipal respecto a la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres, así como en los criterios para su prevención y atención.	Junio a diciembre de 2018	Secretaría de las Mujeres
	Capacitación regional NOM-047-SSA2-2015 para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad.	Junio a diciembre de 2018	
	Capacitación regional sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos	Junio a diciembre de 2018	

	sexuales, sexualidad y género.		
	Implementar mesas de trabajo para el diseño de la actuación para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) a nivel municipal.	Junio a diciembre de 2018	
	Diseñar campaña para la prevención y atención de embarazos en adolescentes.	Junio a diciembre de 2018	
	Implementar convocatoria para la participación de jóvenes en concursos de danzantes, bailes folklóricos y de canto en las siete regiones del Estado.	Octubre a diciembre de 2018	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Zacatecas
	Impartir conferencias sobre violencia noviazgo sin violencia, específicamente en escuelas preparatorias del Estado.	Marzo a diciembre de 2018	Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas
	Realizar talleres y conferencias sobre violencia en el noviazgo y adolescencia y sexualidad, métodos anticonceptivos y prevención de la violencia en el noviazgo, principalmente en escuelas secundarias.	Marzo a diciembre de 2018	
7. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades	Brindar apoyo a adolescentes a través del subprograma Bécate, donde además les impartan pláticas informativas sobre prevención del embarazo en adolescentes.	Marzo a diciembre de 2018	Secretaría de Economía
8. Servicios de salud amigables,	Capacitar a promotores juveniles voluntarios para	Marzo a diciembre de 2018	Secretaría de Salud del Estado

resolutivos, inclusivos versátiles	impartir capacitaciones a otros adolescentes.		de Zacatecas
	Realizar acciones coordinadas en el marco de la semana de la salud sexual y reproductiva.	Mayo de 2018	
	Curso estatal en salud sexual y reproductiva dirigido a docentes de escuelas secundarias.	Agosto a diciembre de 2018	
	Encuentro estatal de promotores juveniles voluntarios	Agosto a diciembre de 2018	
	Talleres sobre planificación familiar y salud sexual reproductiva para la prevención del embarazo no planeado a consejerías y orientadores de localidades de los municipios del Estado.	Marzo a diciembre de 2018	Delegación estatal del IMSS prospera
	Impartir pláticas sobre prevención del embarazo adolescente, métodos anticonceptivos y planificación familiar.	Marzo a diciembre de 2018	
7. Prevención y atención de la violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes	Firmar acuerdo de voluntades intergubernamental para la implementación de la estrategia "Atajos" por las niñas, niños y adolescentes.	Marzo 2018	SIPINNA Zacatecas
	Brindar atención psicológica a adolescentes en todo el estado, atendiendo problemáticas relacionadas con violencia sexualidad.	Marzo a diciembre de 2018	Instituto para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad